

cion, pues en qualquiera tiempo que la Iglesia deteami-
ne adelantar su fabrica, & para clar clarar por donde
se conceden estas lices en los terminos que se acomode ha
sido obligado el expresado D. Juan Matuone, D. Juan
Bautista Cavola, y sus sucesores a condonar otras lices,
adobregua formalizara la correspond. de Cms, para donde
su copia de este Ayuntamiento, para que vinda al libro Capi-
tular obra sus efectos

Con lo que se concilio este Ayuntamiento, que firmaron los
expresados Excs. segue y o el Cms de fce =

D.º Ignacia Mariano San Juan de S.º de S.º
de Mondrago

D.º Pedro Lopez
de S.º

D.º Martin Bouillo
y Ferrer

D.º Martin Joseph Diaz
de Mondrago

D.º Manuel Pozillo
y Ferrer

D.º Josef Carrero Covacho

D.º Ant. Josef y realzarez
Carrero

D.º Fernando
Clas, y Quirós

Fui presente

Bernardino Rodriguez

Niebe

En esta ciudad, y habiendo concurrido tambien los Excs.
D.º Josef Flores, Regidor perpetuo, y D.º Miguel Martin
Carrero Diputado mas antiguo, se acordó lo siguiente
Se hizo presente por algunos de los Excs. Capitulares, la fal-
ta de Niebe que se ha experimentado en algunos dias
en el abasto de este Comun, que se halla a cargo de Juan
Clemente Martin, y que hay noticia regular de que del
Pozo se extrahido y vendido algunas cosas de esta en